



tamoanchán

UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL CENTRO REGIONAL MORELOS INAH-SEP

Cuernavaca, Mor. a 16 de enero de 1994

Director General: Efraín E. Pacheco Cedillo

Epoca III Tomo III

No. 242

Chiapas una flor por la paz

Chiapas y los responsables

Antrop. L. Miguel Morayta

El estremecimiento que los mexicanos hemos sentido a partir del primero de enero es comparable con lo experimentado en 1968 y 1985. La rebelión de una parte de la sociedad civil en busca de una mayor justicia social y los terremotos provocaron que en esos años quedaran exhibidas las partes profundas de nuestra sociedad. Quedó a la vista lo mejor y lo peor de nosotros mismos como país, y como personas.

En muchos de nosotros se encendieron una serie de sentimientos encontrados que nos deben llevar a reflexionar antes de juzgar y etiquetar lo que sucede en Chiapas y en todo el país.

Acompañando a las primeras noticias venían los comentarios y las declaraciones simplistas y manipuladoras que trataban de minimizar los hechos. Se empezó por reconocer que en Los Altos de Chiapas existe un "rezago histórico" de pobreza. Esta palabra es demasiado cortés por no decir hipócrita para describir no sólo la profunda miseria en la que viven los indígenas de la región sino también la explotación y terrible abuso de que son víctimas. Hay varias obras, artículos y otros escritos que han venido denunciando esta y otras situaciones similares en el país. Basta solo leer las extraordinarias obras de Bruno Traven para conocer los niveles inhumanos a los que se someten y se someten a los diferentes grupos indígenas de aquella parte de Chiapas. Para quien quiera leer estas obras, yo sugiero que se lean en el siguiente orden: **gobierno, la rebelión de los colgados y el general tierra y libertad**. Estas obras fueron escritas hace más de cincuenta años, es conveniente saber que tanto ha cambiado la situación para las víctimas del "rezago histórico". He vivido en la Sierra Norte de Puebla y en la Huasteca hidalguense. En estos lugares, he visto la profunda pobreza, el abuso y la terrible discriminación que sufren la profunda pobreza, el abuso y la terrible discriminación que sufren ciertos grupos por el simple hecho de ser nahuas, huastecos o totonacas. En mayor o menor grado esta situación está presente por todos el país. No se puede dejar de reconocer que instituciones gubernamentales federales y estatales han aportado recursos y programas por apoyar la economía y la cultura de los grupos diferentes étnicos, pero mientras no se resuelvan las verdaderas causas de la explotación estas acciones siempre serán insuficientes. En este estado de Morelos, se han destinado una cantidad de recursos sin precedente en los últimos años, hacia las comunidades indígenas. Pero se siguen dando situaciones de abuso sobre de ellos. Los nahuas del Alto Balsas que vienen a vender sus amates y otras artesanías, siguen siendo objetos de hostigamiento por autoridades menores que los maltratan y les quitan sus mercancías. Las condiciones en que los popolocas, nahuas y de otras etnias que trabajan en el corte de la caña no son dignas, mucho menos el salario que reciben. Existen otros grupos a los que se les llama "oaxaquitos" que son de diferentes grupos étnicos y de varios estados que viene a trabajar en las pixcas y otras labores de campo que reciben un trato y un pago que no los podemos llamar justos. Los habitantes de Cuentepec tienen un nivel de vida muy pobre, principalmente por lo que reciben como pago a su trabajo. Personalmente siento un sentimiento de culpa por no haber insistido con mucha mayor fuerza en la denuncia de estas situaciones ni en la construcción de alternativas para su solución. Es hasta cierto punto es comprensible que las personas que nunca llegan a tener contacto con estos grupos y que su estilo de vida los ponen muy lejos de poder interactuar con los indígenas, llegan a preocuparse por su suerte, pero los que tenemos una convivencia con ellos y sus problemas hemos fallado al no mantener una actitud más solidaria.

Se ha mencionado que los problemas que llevan tantos años no se pueden resolver de la noche a la mañana. Los problemas nunca se resolverán si no se atacan las razones



LA MAYORÍA de los zinacantecos viven en casas como ésta, de una sola habitación. La mujer al frente está preparando el nixtamal.

Chiapas...

fundamentales que los producen. No se puede eternamente atacar los síntomas y no la enfermedad. El estallido de Los Altos de Chiapas nos debe de llevar a reflexionar en la situación general del campo en México. Creo que ha habido una actitud en parte soberbia en parte displicente a la profundidad que viven los diferentes sectores de este ámbito. amigos y colegas que han estado en Guadalupe y Ciudad Juárez nos han dado cuenta de las movilizaciones del grupo "El Barzón". Plantones donde se muestran leyendas como la siguiente: "Vi-

lla murió pero puede regresar". Si este grupo en donde están fuertes empresarios agroindustriales acosados por la crisis actúa así, entonces ¿qué se puede esperar de los más desprotegidos y golpeados por ésta? Para resolver los problemas primero hay que conocerlos atenderlos. Negarlos y deformarlos para que parezcan menos importantes sólo los agrava. Esta situación en el campo nos atañe a TODOS, sociedad civil y gobierno. Es responsabilidad común el que ningún grupo de la sociedad quede hundido mientras otros quedan excesivamente privi-

legiados. Quien no lo entienda así que vuelvan su mirada a Chiapas.

Desgraciadamente, hay quienes han querido simplificar deshonestamente los hechos creando a través de su poder en los medios de comunicación una imagen que lejos de ayudar a entender y a solucionar la grave situación en el Sur de México, polariza y manipula la opinión pública, usando tácticas utilizadas en 1968.

No se puede dejar de reconocer que las respuestas y actitudes y acciones de quienes aún dentro del gobierno, o desde la iglesia o

como sociedad civil han tenido para resolver este doloroso conflicto desde la comprensión, la dignidad y la justicia. Quiero insistir en que la angustia, el asombro, el dolor y la preocupación que los hechos y las gentes de Chiapas nos han hecho sentir, debe de llevarnos a la reflexión y a asumir una actitud más comprometida con todos nuestros compatriotas. La sociedad entera debe de asumir su responsabilidad en lo que sucede en Chiapas, la sociedad entera debe de asumir su responsabilidad en resolver este y otros graves problemas sociales.

La vida indígena antes de la llegada de los españoles

Ana María Pelz Marín

La religión

Los pueblos antiguos tuvieron varios dioses y diosas, es decir, su religión fue politeísta. Su forma de entender la religión era por asociación de fenómenos naturales que identificaban con un cierto Dios; por lo mismo, procuraban mantener una buena relación con ellos para propiciar y favorecer aspectos de la vida diaria que se relacionaban con dichos fenómenos (la época de lluvias, las buenas cosechas, la vida, la muerte, etc). El ayuno y la abstinencia eran parte del ritual de ofrenda a los dioses, además de los diferentes tipos de sacrificio.

Los mayas creían que el mundo tenía 13 cielos superpuestos, de los cuales la tierra era el primero; además había 9 mundos inferiores. Cada uno de los diversos niveles tenía un Dios que lo gobernaba. El noveno mundo de los inferiores era presidido por el dios de la Muerte.

Los principales dioses fueron:

- Señor de los cielos, del día y la noche (Itzamná).
- Dios del maíz (Chaac)
- Dios de la muerte (Yum Kax).
- Dios de la estrella polar (Ah Puch)
- Apitán negro de la guerra y dios de los mercaderes (Ek Chuah).
- Dios de la guerra y la muerte violenta, Dios del viento (Kukulcán).
- Diosa de la luna, las inundaciones, la reñez y el tejido (Ixchel).
- Diosa del suicidio (Ixtab).

Por su parte los dioses mexicanos también eran numerosos. Los principales fueron:

- Huitzilopochtli (Dios de la guerra);
- Tetzcatlipoca;
- Quetzalcoatl (Dios de la sabiduría);
- Tonantzin (Diosa madre);
- Coatlícue (Diosa de la tierra);
- Xipe-Totec (Dios de las sementeras y la siembra);
- Xilonen (Diosa del maíz);
- Tlaloc (Dios de la lluvia);
- Chalchihuitlicue (Diosa del agua);
- Ehecatl (Dios del viento);
- Ihhuotéotl (Dios viento);

Tonatiuh (Dios del sol); Metztli (Diosa de la luna); Mictlantecatl (Dios de la muerte) entre otros muchos.

La música

Musica puede decirse que no es posible reproducir exactamente la música prehispánica, ya que no hay escritos al respecto. Lo que sí se sabe es qué tipo de instrumentos tuvieron y en base a ello, al manejo de la tradición oral y a las referencias que al respecto hacen los europeos en el siglo XVI, se ha tratado de reconstruir.

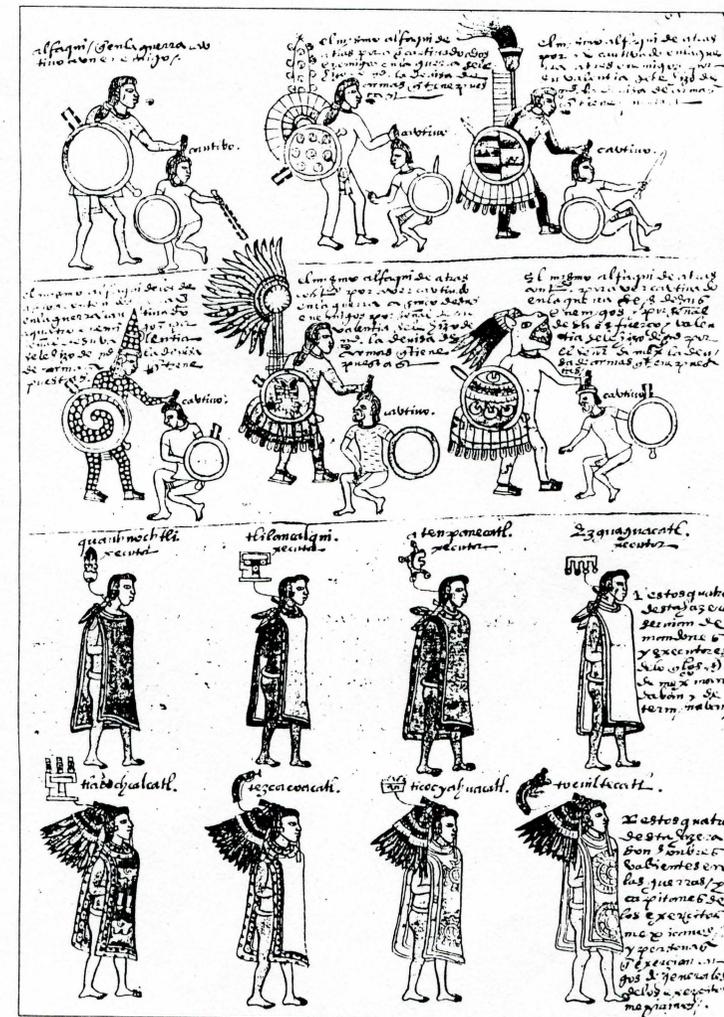
Los instrumentos que se conocían eran tambores de varias clases, raspadores o güiros, sonajas, flautas, ocarinas, trompetas y silbatos. Los materiales con los que fabricaron dichos instrumentos fueron diversos. Por lo que se refiere a los tambores, estos fueron de dos tipos; los horizontales o teponaztlis y los verticales o huehul y se hicieron principalmente excavando troncos, aunque también se han encontrado esculpidos en piedra y en barro; se piensa que quizá se usaron con el mismo fin carapachos de tortuga y de armadillo y tal vez algunas ollas en algún momento fueron golpeadas para obtener algún sonido necesario.

Los raspadores fueron de hueso (humano o de animal), de barro o de madera. Las sonajas de barro y algunos frones. Las flautas fueron de barro y de carrizo. Las ocarinas y silbatos de barro. Las trompetas eran conchas de caracoles gigantes.

La indumentaria

La manera en que una sociedad cubre su cuerpo, es otra de las formas de reflejar toda su concepción cultural. En el vestido, se pueden apreciar elementos tales como edad, sexo, posición social y económica, área geográfica, etc.

Las poblaciones prehispánicas fabricaron sus prendas de vestir con dife-



rentes materias primas: algodón, ixtle, pieles, cortezas, etc. Una parte complementaria del vestido fueron los adornos, que bien podían ser pintados, bordados o agregados (pelo de animal, plumas, cuentas, etc).

El trabajo de hilar correspondía a la mujer; ellas colectaban el algodón y otras fibras y fabricaban los hilos manualmente, como aún se

hace en algunas comunidades indígenas. El hilo ya elaborado lo convertían en tela en un telar de cintura, que se construía básicamente con dos varas de madera; el ancho de la tela variaba entre 75 y 150 cms. y su extensión podía alcanzar hasta los 2.50 m. de longitud. Los hilos podían ser del color natural de la fibra o bien teñidos de diferentes colores. Los diseños y

los colores tenían y siguen teniendo hasta nuestros días un significado muy especial para los pueblos indígenas; gran parte de su forma de ver la vida o de sus creencias religiosas puede interpretarse en esas manifestaciones.

Como la sociedad estaba dividida en clases, las telas finas o de algodón se dedicaban al uso de la nobleza; el

La vida...

pueblo sólo podía usar fibras de maguey y de algunas palmas para fabricar sus telas; si no lo hacían podían sufrir castigo por su desobediencia.

La indumentaria masculina era básicamente el maxtlatl o taparrabo y una especie de manto que se anudaban al hombro. Además, y dependiendo de la actividad o posición social, usaban otras prendas como podían ser los trajes de los guerreros (caballeros águila,

tigre, etc).

Por su parte las mujeres llevaban una falda enredada en torno a las cinturas, sostenida como un ceñidor y sobre el torso un huipil o camisa sin mangas. También usaron una prenda triangular llamada quenchquemiltl.

Los reyes y príncipes usaban ropas de algodón como elemento distintivo de categoría. Dependiendo de la ceremonia, eran los colores de los vestidos. Los adornos y complementos de los trajes

denotaban la importancia del noble.

Los sacerdotes se distinguían además por llevar en su vestuario algún elemento característico del Dios al que representaban en sus ceremonias.

Los guerreros usaban, dependiendo de sus proezas y categoría, una armadura de algodón acolchado y un escudo; en ocasiones se les ve con una faldilla de tela o plumas sobre el maxtlatl; integran a su indumentaria el

conjunto de armas que los acompañaba en los combates. Así se han encontrado arcos, flechas, lanzas, ondas, mazas o macanas y atlatl o lanzadardos.

Algunos usaban una especie de gorro, otros diferentes tocados y otros un yelmo o casco.

Los guerreros que tenían las categorías más alta eran los caballeros águila y tigre y su ropaje tenía muchos elementos identificados con dichos animales (plumas, pie-

les, máscaras, etc).

Los comerciantes por tener una categoría especial, se vestían con ricos ropajes, como nobles, y se les identificaba por el uso de un abanico.

Las sandalias formaban parte de la indumentaria, marcando también diferencia en cuanto a clase social, ya que no todos las usaban y por otro lado, el material de las mismas o sus adornos eran indicadores de la categoría del usuario.

Entierro en Xochicalco

Isabel Garza Gómez

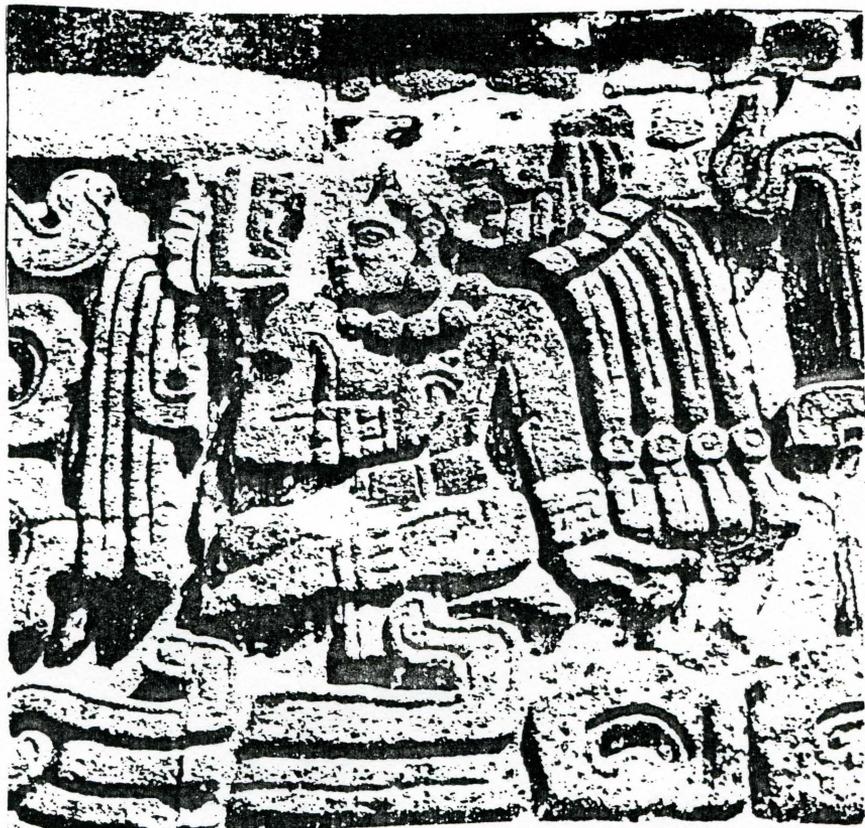
Xochicalco, cuyo nombre significa el "lugar de la casa de las flores", se encuentra al centro de un corredor natural muy angosto, entre el cerro Colotepec y el Valle del Occidente de Morelos, a 32 kilómetros al suroeste de la ciudad de Cuernavaca.

Recientemente, Xochicalco fue seleccionado por la Presidencia de la República Mexicana como uno de los proyectos especiales para zonas arqueológicas. Como director del proyecto, el arqueólogo Norberto González Crespo coordina los trabajos de excavación y consolidación que actualmente se están llevando a cabo en el área de la Plaza Principal, lugar en que se localiza la famosa pirámide de las serpientes emplumadas.

La pirámide de las serpientes emplumadas o templo de Quetzalcoatl llama la atención por su decoración, no sólo por la técnica que se utilizó, sino fundamentalmente por su alto contenido simbólico. Como principal elemento decorativo tiene serpientes emplumadas o preciosas, las cuales son el símbolo del Dios Quetzalcoatl. Entre otros elementos se pueden mencionar a los personajes que tienen un tocado con cabeza de serpiente y plumas colgantes con chalchihuites, ataviados con orejeras circulares, collares y brazaletes. Todos están sentados y presentan una serie de características que corresponden a los sacerdotes del culto al dios hombre pájaro-serpiente, conocido con el nombre de Quetzalcoatl.

Resultados de exploraciones arqueológicas han demostrado que esta pirámide fue construida sobre otras dos pequeñas estructuras que fueron edificadas con anterioridad. Pero cabe señalar que dichas estructuras corresponden también al período epiclásico (650-950 D.C.) época en que ha sido ubicada cronológicamente la zona arqueológica de Xochicalco.

Durante la exploración de una de las subestructuras de la pirámide de las serpientes, se descubrió recientemente el esqueleto de un niño colocado en posición flexionada, recostado sobre la cadera del niño se encontró, también en posición flexionada, el esqueleto de un



SACERDOTE DEL culto a Quetzalcoatl. Xochicalco, Morelos.

perro. La presencia del entierro infantil en dicha subestructura sugiere que fue depositado como ofrenda a la construcción, con el propósito de que ésta fuera sólida y duradera, ya que como sabemos esta creencia estuvo ampliamente difundida entre las culturas prehispánicas.

Por otra parte el esqueleto del perro sobre el del niño, indica la posibilidad de que el animal haya sido sacrificado para que acompañara al difunto en el largo camino que debía de recorrer antes

de llegar a su destino final. Al respecto, las fuentes históricas mencionan que eran perros pequeños y de color amarillo, cuya misión era la de ayudar a cruzar los anchos y caudalosos ríos que se encontraban antes del Mictlán, o Reino de los Muertos.

Al respecto, Séjourné opina que el esqueleto de perro que se encuentra en las sepulturas, indica que es el mismo Quetzalcoatl quien guía al difunto en su peligroso viaje, ya que en el mito de este

dios, se relata que adquiere la forma de perro durante su visita al país de la muerte.

BIBLIOGRAFIA

Piña Chan, Román. Xochicalco: El Mítico Tamoanchan. Colección Científica, Serie Arqueología INAH, México 1989.
Séjourné, I. Un Palacio en la Ciudad de los Dioses. INAH, México, 1959.

"La Bula Sublimis Deus" de Paulo III La libertad de los Indios 1537

PAULUS Eps (Episcopus), servus servorum Dei: Omnibus xpifidelibus (Christifidelibus) presentes litteras inspecturis Salt (Salutem) et Aplicam (Apostolicam) ben (benedictionem). Sublimis deus sic dilexit humanum genus, ut hominem talem condiderit, qui non solum boni, sicut cetera creature, particeps esset, sed ipm (ipsum) summum inaccessibile et invisibile bonum attingere, et facie ad faciem videre posset. Et, cum homo ad vitam et beatitudinem eternam obeudam (obeundam), etiam sacrae Scripturae testimonio creatus sit, et hanc vitam et beatitudinem eternam nemo consequi valeat, nisi per fidem domini nri. (nostri) Jesuxpi (Jesu Christi), fateri necesse est hominem talis conditionis et nature esse, ut fidem xpi (Christi) recipere possit, et quicumque, qui naturam hominis sortitur est, ad ipam (ipsam) futuram (futuram) recipendam habilem esse. Nec enim quisque a deo desipere creditur, ut sese credat finem obtinere posse, et medium summe necessarium nequaquam (nequaquam) attingere. Hinc Veritas ipa (ipsa), que nec falli nec fallere

potest, cum predicatoribus fidei ad officium predicationis destinaret, dixisse dinoscitur: "Ennetes docete omnes gentes", omnes dixit abque ullo delectu, cum omnes fidei discipline capaces existant: quod videns et invidens ipfuous (ipsius) humani generis emulus qui bonis omnibus ut percat semper adversatur, modum excogitavit hactenus inauditum, quo impediret ne verbum, dei genitibus ut salve fierent predicaretur, ac quoddam buos satellites comoverit, qui ipam (ipsam) cupiditate adimplere cupientes accidentales et meridianales Indos et alias gentes, qui, temporibus istis, ad notitiam meam debenerunt, sub pretexto qd (quod) fidei catholice expertes existant, ut bruta animalia ad nra (nostra) obsequia regidengos esse passim asserere presument, et eos in servitute dedigunt, tantis affloctionibus illos urgentes quantis vix bruta animalia illis serviri urgeant. Nos igitur qui eiusdem Domini nri (nostri) vices, licet immeriti, gerimus in terris, et oves gregis sui nobis commissas, que extra eius ovile sunt, ad

ipm (ipsum) ovile perducere tot aihu exquirimus attendentes indos ipsos utpote veros homines non solum xpian (christiane) fidei capaces existere, sed, ut nobis innotuit ad fidem ipsam promptissime currere, ac volentes super hiis congrui remediis providere, predictos Indos, et omnes alias gentes ad notitiam xpiano (christianorum) in posterum de venturas, licet extra fidem xpi (Christi) existant, sua tamen libertate ac rer suar (rerum suarum) dominio privatos seu privandos non esse, immo libertate et dominio hmdid (horummodi) ut, potiri et gaudere libere et licite posse, nec in servitute redigi debere, ac quicquid secus fieri contigerit (contigerit) irritum et inane nullisque roboris vel momenti, iposque Indos et alias gentes verbi dei predicatione et expleo (exemplo) bone vite ad dictam fidem xpi (Christi) invitandos fore et presentium litterarum transumptis, manu alicuius Notarii publici subscriptis ac sigillo alicuius persone in dignitate ecclesiastica (ecclesiastica) constitute munitis, eandem fidem adhibendam esse que originalibus adhiberet actoritate aplica (apostolica) per presentes discernimus et declaramus, non obstantibus premissis ceterisque contrariis quibuscumque.

México, de la Editorial Navarro, en México 1923, y que es como a continuación sigue:

"Paulo obispo, siervo de los siervos de Dios: A todos los cristianos que las presentes letras vieren, salud y bendición apostólica. El excelso Dios de tal manera amó al género humano, que hizo al hombre de tal condición, que no sólo fuese participante del bien como las demás criaturas, sino que pudiera alcanzar y ver cara a cara el Bien sumo inaccessible, y como quiera que según el testimonio mismo de la Sagrada Escritura, el hombre haya sido criado para alcanzar la vida y felicidad eternas, y esta vida y felicidad eternas ninguna la puede alcanzar sino mediante la fe de Nuestro Señor Jesucristo: es necesario contar que el hombre es de tal condición y naturaleza que puede recibir la misma fe de Cristo, y que quienquiera que tenga la naturaleza humana es hábil para recibir la misma fe. Pues nadie se supone tan necio que crea poder obtener el fin, sin que de ninguna manera alcance el medio sumamente necesario. De aquí es que la verdad misma que no puede engañarse ni engañar, sábese que dijo al destinar predicadores de la fe al oficio de la predicación: **Euntes, docete omnes gentes**. A todas, dijo, sin ninguna excepción, como quiera que todos sólo capaces de la doctrina cristiana de la fe. Lo cual, viendo y enviando el émulo del mismo género humano que se opone a todos los buenos a fin de que perezcan, escogió un modo hasta hoy nunca oído para impedir que la palabra de Dios se predicase a las gentes para que se salvaran y excitó a algunos de sus satélites, que desearon de saciar su codicia, se atrevan a andar diciendo que los indios occidentales y meridionales y otras naciones de que hemos tenido noticias, deben reducirse a nuestro servicio como brutos animales, poniendo por pretexto que son incapaces de la fe católica y los reducen a esclavitud apretándolos con tantas aflicciones cuantas apenas usarían con los brutos animales de que sirven.

Editorial

Rafael Gutiérrez Yañez

En este número, publicamos el artículo de Miguel Morayta donde se expresan los sentimientos que despiertan los acontecimientos actuales de Chiapas. La Antropóloga Física Isabel Garza describe, entre otros hallazgos de Xochicalco, el entierro de un Niño y junto a él su perro.

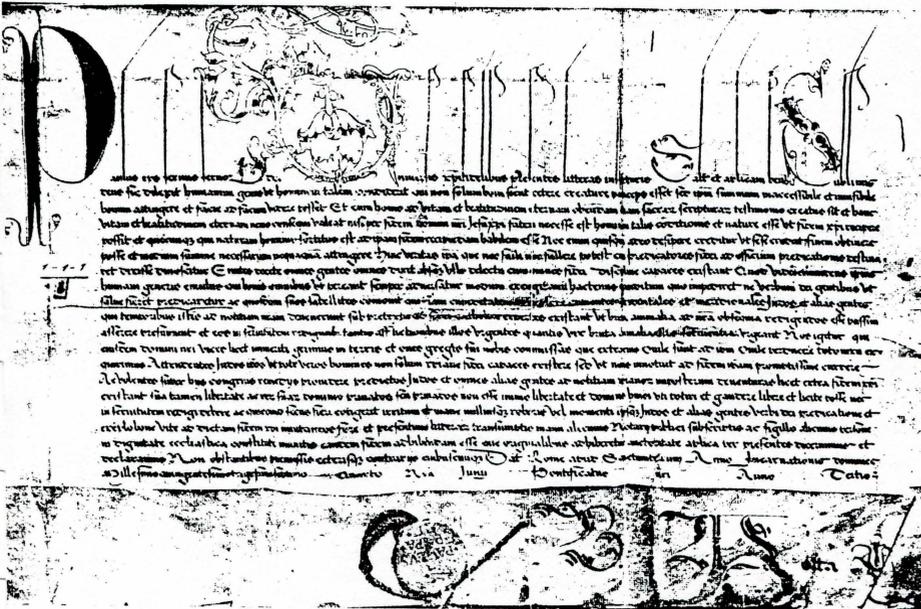
La Maestra en Arqueología Ana María Pel Mario, continúa haciendo el relato de la vida indígena antes de la llegada de los españoles: su religiosidad, su música y su vestido, como todavía podemos verlo en nuestros abandonados grupos étnicos. Para la sección DESDE MIBALCON, ofrecemos el documento que puso fin a la discusión acerca de la RACIONALIDAD INDÍGENA, conocida como la "Bula Sublimis Deus" que Paulo III emitió en 1537. La versión es del Padre Mariano Cuevas, notable historiador de los Jesuitas: otro Paulo: Juan Pablo II, vino, recientemente a recordarnos el incumplimiento de la Bula, después de 460 años. Que este sea la última sangre derramada en el altar de la injusticia, para que el cielo que todos esperamos comience aquí en la tierra.

Dat (Datum) Rome apud Sanctum Petrum. Anno Incarnacionis domine Milesimo quingentesimo trigesimo septimo Quarto nonas Junii Pontificatus nri (nostri) Anno Tertio. (Sigillum) B Zis ota (Archivo General Paulus Papa III de Indias, Sevilla)

NB. Las palabras latinas que están en abreviatura, se ponen a continuación entre paréntesis.

El padre Mariano Cuevas publicó en libro DOCUMENTOS INEDITOS DEL SIGLO XVI. Ed. Porrúa: Biblioteca Porrúa No. 62. México 1975, la versión paleográfica de la Bula SUBLIMIS DEUS, cuya traducción publicó también, en su Historia Primitiva de

Por lo tanto no es, aunque indignos, tenemos en la tierra las veces del mismo señor Jesucristo, y que con todas nuestras fuerzas procuraremos reducir a su aprisco las ovejas de su grey de él que nos han sido encomendadas y que están fuera de su aprisco, teniendo en cuenta que aquellos indios, como verdaderos hombres que son, no solamente son capaces de la fe cristiana, sino que (como nos es conocido) se acercaron a ella con muchísimo deseo y queriendo proveer los convenientes remedios a estas cosas, con autoridad Apostólica, por las presentes letras determinamos y declaramos, sin que contradigan cosas precedentes a las demás cosas, que los indios y todas las otras naciones que en lo futuro vendrán a conocimiento de los cristianos, aun cuando estén fuera de fe, no están sin embargo privados ni hábiles para ser privados de su libertad ni del dominio de sus cosas, más aún, pueden libre y lícitamente estar en posesión y gozar de tal dominio y libertad y no se les debe reducir a esclavitud, y lo que de otro modo haya acontecido hacerse, sea frito, nulo y de ninguna fuerza ni momento, y que los dichos indios y otras naciones sean invitados a la dicha fe de Cristo por medio de la predicación de la palabra de Dios y el ejemplo de la buena vida; y que a las copias de las presentes letras firmadas de la mano de algún persona constituida en dignidad eclesiástica, se ha de prestar la misma fe. Despachado en Roma, en San Pedro, el año de la Encarnación del Señor de mil quinientos treinta y siete, a los 2 de junio, de nuestro pontificado el año tercero" (11).



BULA DE SS Paulo III sobre la libertad de los indios.